

En México una de cada 5 mujeres sufre complicaciones en el embarazo

La atención especializada va desde intervenciones hospitalarias como cirugías o transfusiones sanguíneas, hasta terapia intensiva

Notimex

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de enero.- En México una de cada cinco embarazadas presenta emergencia obstétrica que requiere no sólo de atención de expertos e intervenciones hospitalarias, como cirugías o transfusiones sanguíneas, sino incluso de terapia intensiva.

Investigadoras del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública señalaron que la muerte de mujeres durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días posteriores a éste, constituye un grave problema de salud pública en México.

Las especialistas del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) revelaron que lo anterior refleja la asimetría entre las condiciones de vida de las mujeres que habitan en comunidades rurales y las que viven en zonas urbanas.

Aunque la mayoría de las muertes ocurren en zonas citadinas, el riesgo de morir en las comunidades rurales es 2.06 veces mayor, es decir más del doble.

De acuerdo con la investigación de Rosa María Núñez Urquiza, Lorena Tejeda Canseco y Evangelina Morales Carmona, en 2009 se reportaron mil 207 muertes maternas en México, mientras que entre 2002 y 2009 se registraron de 58.6 a 62.8 muertes maternas por cada 100 mil nacimientos.

Las especialistas indicaron que hasta 16 por ciento de las muertes maternas ocurren durante las semanas posteriores al parto y a pesar de que la mortalidad en México ha disminuido, la razón de esos fallecimientos -es decir la proporción de muertes maternas entre el total de nacimientos en un año por 100 mil- es de nueve veces mayor que en Estados Unidos y Canadá.



En un comunicado anunciaron que ante este problema de salud pública del 1 al 4 de marzo próximos se llevará a cabo el XIV Congreso Internacional sobre Salud Pública, en la sede del INSP ubicada en Cuernavaca, Morelos.

Las expertas plantearon en su investigación que para hacer frente a este problema se requiere incrementar la calidad no sólo de la atención del parto, sino del seguimiento que se da a la mujer puérpera, esto es, después del parto.

Otras acciones son asegurar que las trabajadoras gocen de las condiciones laborales que la Ley Federal del Trabajo establece para la mujer en edad fértil, pues en México más de 33 por ciento de ellas de entre 15 a 54 años trabajan en forma asalariada, y otro 18 por ciento lo hacen en la economía informal.

También es importante mejorar el acceso oportuno a los servicios de salud, especialmente entre las jornaleras agrícolas, las empleadas domésticas, las indígenas que habitan en comunidades rurales remotas y las adolescentes migradas a zonas urbanas.

Añadieron que lo anterior se enmarca dentro de las intervenciones de diversas organizaciones dedicadas a la reducción de la mortalidad materna.